

CONFERENCIA DE RELIGIOSOS DE HONDURAS
Colonia Palmira, Calle, República de Brasil #2117,
teléfono: 22383660, email: conferehyahoo.com Apartado
#307Tegucigalpa, M.D.C



MANIFIESTO DE LA VIDA RELIGIOSA DE HONDURAS ANTE LA REALIDAD NACIONAL

"Ya se te ha indicado, ser humano, lo que es bueno y lo que el Señor te pide: tan solo practicar la justicia, amar con ternura y caminar humildemente con tu Dios" (Miqueas 6,8).

La Conferencia de Religiosos y Religiosas de Honduras (CONFEREH) desde la Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC), reunidas en espíritu de oración, discernimiento y compromiso con el Evangelio, expresamos nuestra profunda preocupación ante el deterioro de las condiciones de vida de nuestro pueblo y ante las múltiples situaciones que amenazan la dignidad humana, la justicia social, la democracia, los bienes comunes y la paz en Honduras. Como mujeres y hombres consagrados, insertos en comunidades urbanas, rurales, indígenas, afrodescendientes y campesinas, no podemos permanecer indiferentes ni guardar silencio cuando la vida es amenazada. El Evangelio nos llama a ser centinelas de esperanza y profetas de justicia.

1. Defendemos la vida, la tierra y la soberanía alimentaria

Manifestamos nuestra preocupación y rechazo ante la aprobación de iniciativas legislativas que, lejos de fortalecer la agricultura familiar y campesina, específicamente "La Ley para el Fortalecimiento y Protección del Sector Agroindustrial", la cual, parece favorecer la concentración de la tierra, los privilegios de grandes sectores agroindustriales, la represión, el desalojo de comunidades y el debilitamiento de los derechos históricos de las comunidades sobre sus territorios.

Creemos firmemente que una política agraria auténticamente orientada al bien común debe garantizar la soberanía alimentaria, proteger la biodiversidad, respetar los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes, promover una verdadera reforma agraria y asegurar el acceso justo a la tierra para quienes la trabajan.

No podemos aceptar proyectos que ignoren la voz de las comunidades, que pongan en riesgo las áreas protegidas, las fuentes de agua y los ecosistemas, o que privilegien el monocultivo y el latifundio por encima de la vida de los pueblos.

Como nos recordó el Papa Francisco: "La tierra es esencialmente una herencia común, cuyos frutos deben beneficiar a todos" (*Fratelli Tutti*, 120).

2. Exigimos verdad y justicia para quienes han entregado su vida por la defensa del pueblo

Nos unimos al clamor de tantas comunidades que siguen exigiendo justicia por los asesinatos de defensores ambientales, líderes comunitarios y personas comprometidas con la defensa de los derechos humanos.

La reciente detención de algunas personas vinculadas al caso de los veinte campesinos masacrados en Rigores, Tocoa, Colón, no puede convertirse en el final de las investigaciones. Exigimos que las autoridades continúen hasta identificar y procesar a todos los responsables materiales e intelectuales de los crímenes cometidos contra quienes defendieron la vida, el agua, los bosques y los territorios, pues no habrá paz mientras persistan la impunidad y la injusticia. Nos preocupa el debilitamiento de los mecanismos de protección ambiental y la creciente presión sobre territorios, bosques, ríos y áreas protegidas. La defensa del agua, de los ecosistemas y de los bienes comunes no es una causa ideológica; es una exigencia ética, espiritual y humana. Como enseña el Papa Francisco en *Laudato Si'*: “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental” (LS, 139). Defender la naturaleza es defender la vida de los pueblos.

3. Condenamos la violencia que desangra a Honduras

Las masacres, los asesinatos, la criminalización de líderes sociales, la violencia contra las mujeres, los jóvenes y las comunidades enteras constituyen una grave afrenta contra el proyecto de Dios. Nos duele constatar cómo la muerte parece normalizarse mientras miles de familias viven entre el miedo, el desplazamiento y la incertidumbre.

Nos preocupa especialmente la creciente violencia contra las mujeres. Cada feminicidio representa una herida abierta en nuestra sociedad y una negación de la dignidad humana. Las cifras que registra el país continúan siendo alarmantes y reflejan una realidad de discriminación, impunidad y violencia estructural que exige respuestas urgentes del Estado y de toda la sociedad. Como Iglesia y como Vida Consagrada no podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de tantas mujeres que son víctimas de violencia física, psicológica, sexual y económica. Defender la vida implica también defender el derecho de las mujeres a vivir libres de toda forma de violencia.

Exigimos investigaciones transparentes y eficaces sobre todos los hechos violentos que enlutan al país. El Estado tiene la obligación irrenunciable de proteger la vida, garantizar la seguridad de la población y combatir la impunidad. Cuando la violencia se vuelve cotidiana, se erosiona la confianza ciudadana y se debilita la democracia.

4. Por el respeto a los derechos humanos, ambientales y territoriales

Nuestra preocupación por la situación nacional encuentra fundamento no solo en el Evangelio y en la Doctrina Social de la Iglesia, sino también en los compromisos jurídicos asumidos por el Estado hondureño.

La Constitución de la República reconoce la dignidad humana como fundamento del orden social y obliga al Estado a proteger la vida, la libertad, la participación ciudadana y los recursos naturales de la nación. Asimismo, Honduras ha ratificado instrumentos internacionales de derechos humanos que reconocen el derecho a la vida, al acceso a la justicia, a un ambiente sano, a la participación pública y a la protección de quienes defienden derechos humanos y bienes comunes.

Por ello, exhortamos al Estado hondureño a cumplir plenamente estas obligaciones, garantizando que las políticas públicas, la legislación y las actuaciones institucionales respeten los derechos de las comunidades campesinas, indígenas, afrodescendientes y de todas las personas que ejercen legítimamente la defensa de sus territorios y del ambiente.

Manifestamos igualmente nuestra preocupación por cualquier normativa o práctica que pueda favorecer la concentración de la tierra, debilitar la protección ambiental o limitar el derecho a la

organización social, la protesta pacífica y la participación ciudadana, derechos reconocidos tanto por la Constitución como por los instrumentos internacionales de derechos humanos.

5. ¿Qué vamos a hacer como vida religiosa en Honduras?

Las palabras que han surgido en distintos espacios de nuestro país resuenan hoy como una interpelación para toda la vida religiosa. Esta misma pregunta atraviesa la reflexión promovida por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral a propósito del asesinato del defensor ambiental Juan Antonio López. El Cardenal Michael Czerny nos recuerda que la respuesta de la Iglesia frente a los conflictos sociales y ambientales pasa por el acompañamiento pastoral de las comunidades vulnerables en su búsqueda de justicia, paz y cuidado de la creación.

Por ello, como Conferencia de Religiosos y Religiosas de Honduras, asumimos el compromiso de:

- Acompañar pastoralmente a las comunidades afectadas por la violencia, el despojo territorial y la degradación ambiental.
- Escuchar y visibilizar las voces de los pueblos indígenas, afrodescendientes, campesinos y sectores más vulnerables.
- Fortalecer la formación en Doctrina Social de la Iglesia, derechos humanos y ecología integral.
- Promover espacios de diálogo, reconciliación y construcción de paz.
- Denunciar de manera pacífica, responsable y fundamentada toda violación a la dignidad humana y a los derechos de los pueblos.
- Mantener una presencia solidaria junto a las víctimas y comunidades que sufren exclusión, violencia o criminalización.

La vida religiosa de Honduras quiere ser presencia que acompaña, voz que denuncia las injusticias y esperanza que fortalece a nuestro pueblo. Escuchamos el clamor de las comunidades que sufren y nos unimos a sus luchas legítimas por la justicia, la paz, la dignidad humana y el cuidado de la Casa Común.

**“Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán saciados”
(Mt 5,6).**

Conferencia de Religiosos y Religiosas de Honduras (CONFEREH)

Comisión de Justicia, Paz e Integridad de la Creación (JPIC)



Honduras, junio de 2026.